



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y  
EDUCACIÓN  
Av. Aristóbulo del Valle y Callao  
2000 – ROSARIO

### RESOLUCION N.º 613/23

Rosario, "2023 – A 40 AÑOS DE DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA", 30 de octubre de 2023.

#### VISTO

El llamado a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Director/a de Escuela Municipal de Artes Plásticas "Manuel Musto", dependiente de la Dirección General de Aprendizajes Colectivos de la Secretaría de Cultura y Educación según Resolución N° 1116/23, y

#### CONSIDERANDO

Lo resuelto por la Junta Examinadora, establecida según Resolución N.º 576/2023, mediante actas obrantes en el Expte. N° 28945/2023 C, y

Que por ende, resulta necesario proveer al respecto, por ello y en uso de sus atribuciones,

### LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

#### RESUELVE

**ART.1: DEJAR ESTABLECIDO**, el siguiente Orden de Mérito consecuente a la sustanciación del Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Director/a de Escuela Municipal de Artes Plásticas "Manuel Musto", dependiente de la Dirección General de Aprendizajes Colectivos de la Secretaría de Cultura y Educación según Resolución N° 1116/23, según el visto y considerandos que anteceden:

ORDEN DE MÉRITO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PUNTAJE
1º	HENRY, Paula	92.598.892	73
2º	BAROCELLI, Carlos Ariel Alberto	18.520.196	68

**ART. 2: INSERTAR**, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Comunicar a quienes corresponda. Publicar a partir del día de la fecha en el transparente de la Dirección de Recursos Humanos y Asuntos Administrativos de la Secretaría de Cultura y